

SEC\MAM\ss.-

NÚM. 12

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL ILMO. AYUNTAMIENTO
PLENO, EL DÍA 25 DE JULIO DE 2019**

SEÑORES/AS ASISTENTES.-

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

D. JUAN DIEGO ORTIZ GONZÁLEZ
D.º M. DOLORES RODRÍGUEZ MORCILLO
D. FEDERICO SÁNCHEZ PÉREZ
D.º ANTONIA SOGUERO FERNÁNDEZ
D. GUILLERMO PORTERO RUIZ
D.º MARÍA FLOR DE LA PAZ REGUILÓN AGUADO
D. PABLO LEAL RODRÍGUEZ
D.º LIDIA RUPÉREZ ALONSO
D. ALEJANDRO ROBLES PUERTAS

PARTIDO POPULAR

D.º MIRIAM RABANEDA GUDIEL
D. DAVID DE PEDRO MARTIN
D.º MARÍA JESÚS CASTRO GARCÍA DE PAREDES
D. FRANCISCO JOSÉ PÉREZ GARCÍA
D. SALOMÓN AGUADO MANZANARES
D. JUAN GUILLERMO PADILLA JIMÉNEZ

UNIDAS PINTO

D. RAFAEL SÁNCHEZ ROMERO
D. CARLOS MARIO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ
D.º MARÍA DEL VALLE MARTIN MEDINA
D. FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ ROJO

CIUDADANOS PARTIDO DE LA CIUDADANÍA

D.º NADIA BELARADJ MOYA
D. FERNANDO OLIVER GONZÁLEZ
D.º MARÍA BEGOÑA MORENO DE LA VIEJA

PODEMOS

D. ISAAC LÓPEZ SÁNCHEZ

VOX

D. MIGUEL MALDONADO CABALLERO

NO ASISTE con causa justificada
DÑA. ROSA Mª GANSO PATÓN

D. ÁLVARO MORENO NAVARRO.- **Secretario**
D. LUIS SALVADOR MANSO RAMOS.- **Interventor accidental**

En la Villa de Pinto, siendo las 18:05 horas del día 15 de julio de 2019, se reunieron en el Salón de Plenos del Ilmo. Ayuntamiento de Pinto, bajo la Presidencia de D. JUAN DIEGO ORTIZ GONZÁLEZ, Alcalde Presidente, los señores y señoras arriba reflejados, asistidos por el Secretario que suscribe, y el Señor Interventor Accidental al objeto de celebrar la sesión para la que fueron debidamente convocados y que tiene lugar en primera convocatoria.

El señor Alcalde dice: muy buenas tardes a todos y a todas, vamos a dar comienzo a la sesión ordinaria del Pleno, vamos a... Bueno, en primer lugar dar la bienvenida al nuevo Secretario.

El señor Secretario dice: Gracias.

El señor Alcalde continúa: y vamos a dar comienzo a esta sesión. Señor Secretario, primer punto

1.- APROBACIÓN ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

El señor Secretario dice: Es que tengo todavía que hacerme un poco con el..., con esto. Primero sería aprobación de actas, que era del día 12 ¿no? Bueno da igual, la del día 12, primero la del 12, que sería la de aprobación de actas de la anterior legislatura y después si quieren someten a votación la constitutiva.

El señor Alcalde dice: Tenemos dos actas, del 12 de mayo, de junio perdón, y del 15 de junio ¿vale? Porque la anterior todavía no está, irá al Pleno ordinario de agosto. ¿Alguna observación sobre las actas? ¿Votos a favor de la primera, de la del día 12 de junio, vale? ¿Votos a favor? 18 ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? 6

El Ayuntamiento Pleno aprueba el acta de la sesión celebrada el 12 de junio de 2019

Segundo acta, el de Constitución ¿Votos a favor? Unanimidad.

El Ayuntamiento Pleno aprueba el acta de la sesión celebrada el 15 de junio de 2019

2.- SUPLEMENTO DE CRÉDITO 4-2019 TASA INCENDIOS Y TRANSFERENCIA ESCUELAS INFANTILES

El señor Alcalde dice: Vale, pues ahora tenemos un punto por urgencia, en primer lugar darle las gracias a todos los portavoces por la rapidez en la que les hemos llamado en el día de hoy y han acudido. Los que trabajan pues no han podido acudir, pero se han interesado por el punto. Entonces, lo primero que tenemos que hacer señor Secretario es votar la urgencia. Vamos a motivarla, señor Sánchez tiene la palabra.

D. Federico Sánchez dice: Muchas gracias señor Presidente. Buenas tardes a todos, buenas tardes a todas. En este punto el equipo de gobierno trae al Pleno un suplemento de crédito que permitirá habilitar créditos suficiente para la prórroga de las concesiones administrativas de las Escuelas Infantiles Pimpollitos y Triángulo. Además, con este suplemento de crédito también se pretende dotar de crédito necesario para el pago de la tasa de bomberos del primer semestre del año. Como todos ustedes conocen las condiciones que han de verificarse para la aprobación definitiva del suplemento, por tanto les tenemos que solicitar a los miembros de la oposición la aprobación de la urgencia y la posterior aprobación inicial de este suplemento de crédito. Muchas gracias.

El señor Alcalde dice: Muchas gracias señor Sánchez, un turno de palabra, señor Maldonado, señor López si quiere intervenir tiene la palabra.

Toma la palabra D. Isaac López.-

Yo sólo quería decir que por supuesto vamos a apoyar el aumento de crédito para poder pagar la Escuela Infantil y el aumento de los servicios, pero que la cantidad de documentación aportada hoy pues claramente no ha dado tiempo a poder estudiar bien estos documentos y espero que la próxima vez no ocurra, por lo menos nos avisen con algo más.

El señor Alcalde dice: Muchísimas gracias. Señora Belaradj tiene la palabra.

Interviene Dña. Nadia Belaradj.-

Muchas gracias señor Alcalde. Simplemente comunicar que desde Ciudadanos vamos a votar a favor de la urgencia, pero queríamos añadir que creemos que podían haberlo... la podía haber dado tiempo a incluirlo en el orden del día de la Convocatoria del Pleno y no notificárnoslo en el mismo día, porque al final no nos da tiempo a estudiar toda la documentación en detalle, incluso ahora mismo entrando por la puerta nos han facilitado documentación adicional. Entonces, entendemos que llevan poco tiempo en el gobierno, pero esperemos que esto pues no vuelva a pasar y por favor intenten en la medida de lo posible pues facilitar la documentación antes para poder estudiarla. Gracias.

El señor Alcalde dice: Muchísimas gracias señora Belaradj, señor Sánchez

Toma la palabra D. Rafael Sánchez.-

Sí, gracias Diego. Buenas tardes a todos y a todas. Nosotros, por la trascendencia de los temas vamos a votar a favor de la urgencia, y votaremos luego a favor de la transferencia de crédito, pero sí quiero hacer notar que el informe, por ejemplo, de educación está fechado el 26 de junio, con n, y que toda la documentación que ustedes nos han dado está fechada, según palabras del propio Alcalde el 16 de julio. Que entendíamos que esto se podía haber perfectamente, haber traído a Pleno de una manera normal, aunque no hubiera Comisiones Informativas, pero hay métodos para poderlo traer, y en todo caso aunque hubiera sido por urgencia, pues bueno, una cosa es darlo 2, 3 días antes o un día antes y otra cosa es darlo el mismo día por la mañana. Con lo cual entendemos que en este punto las formas deben mejorar y sobre todo los expedientes que estén completos. Nada más.

El señor Alcalde dice: Muchas gracias señor Sánchez ¿Señor Sánchez? Muchísimas gracias, pasamos a la votación de la urgencia. ¿Votos a favor? Unanimidad.

El Ayuntamiento Pleno, en votación ordinaria y por unanimidad de los/as asistentes aprueba la inclusión del punto en el orden del día.

Ahora entramos en el punto, señor Secretario.

El señor Secretario dice: El asunto, como ven, es una propuesta justificativa de la necesidad de suplementar los créditos consignados en el presupuesto del Ayuntamiento de Pinto para el ejercicio 2019. Se identifican en la propuesta las aplicaciones a suplementar, que como ha comentado usted son las transferencias de las Escuelas Infantiles, viene lo que es la aplicación presupuestaria, la 320148006 Transferencia de Escuelas Infantiles por importe de 142.718 € y la 13522502 de Tributos autonómicos del servicio de prevención de extinción de incendios por importe de 77.633,97. Se afirma la imposibilidad de demorarlo a ejercicios posteriores y que los mismos no son créditos ampliables, y posteriormente en la propuesta se señala las aplicaciones presupuestarias de las cuales se van a sacar los créditos para nutrir la modificación presupuestaria, que son la 132.22502 de tributos autonómicos del servicio de prevención. Bueno, bien explicado como viene en la propuesta todas las aplicaciones que vienen. Si quieren que las lea una a una, pero en principio lo pueden ver ahí.

Eso sería el expone, y consistiría la propuesta en aprobar inicialmente el suplemento de crédito número 4/2019 según se indica a continuación, suplementar el crédito de la aplicación a 13222502 tributos autonómicos del servicio de prevención de extinción de incendios por importe de 77.663,97 euros financiada con la bajada de crédito que aparece ahí desarrollada.

Después suplementar el crédito de la aplicación A.3201.48006 Transferencia escuelas infantiles por importe de 142.718 € con la baja de crédito que aparece referida en la propuesta. En segundo lugar que se exponga al público dicha modificación durante el plazo de 20 días previo anuncio en el BOCM a efectos de que los interesados puedan presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Y, finalmente el punto tercero que de no presentarse reclamaciones según lo dispuesto en la normativa aplicable, quede definitivo el acuerdo inicial de aprobación de la modificación consistente en un suplemento, en el suplemento de crédito número 4/2019.

El señor Alcalde dice: Muchísimas gracias señor Secretario. Alguna intervención en el punto, ¿Señor Maldonado? ¿Señor López? ¿Señora Belaradj? Nada ¿Señor Sánchez? Sí, tiene la palabra.

Toma la palabra D. Rafael Sánchez.-

Gracias Diego. Bueno, como he comentado anteriormente este grupo municipal, por responsabilidad y por la transcendencia de los temas va a votar a favor de esta modificación de crédito, pero sí queríamos decir algunas cosas. Pues, queríamos decir que cuando nosotros éramos equipo de gobierno, pues prácticamente se nos exigía, y así lo hacíamos, que las modificaciones de crédito vinieran individualizadas, cosa que por ejemplo ahora echamos de menos, que no vienen individualizadas sino que vienen todas en un mismo paquete, mezclando escuelas infantiles con tasa de bomberos, eso en primer lugar.

En segundo lugar, también se nos ponían muchas pegas, incluso se llegó a parar por ejemplo una modificación de crédito para el campamento urbano, y otras modificaciones de crédito que queríamos haber hecho antes de abandonar el gobierno y que eran necesarias, como era el tema de actividades que se dan en el Centro de Mayores, como son algunos mantenimientos que tenían que haber sido cubiertos por este Ayuntamiento, y se nos prohibió taxativamente por parte del resto de grupos de la oposición, e incluso por los propios sindicatos del Ayuntamiento que se tocara el capítulo 1, el capítulo de personal. Bien, pues ahora nos vemos un poco dolidos cuando vemos que tanto para la tasa de bomberos como para la transferencia de Escuelas Infantiles, pues se tira del Capítulo 1. Pero no por el concepto de tirar del capítulo 1, que nosotros hemos tirado del Capítulo 1 muchas veces, sino porque nos sentimos verdaderamente engañados. Porque antes el campamento urbano, por ejemplo, no se pudo sacar del capítulo 1, por ejemplo, y hubo que buscar de otras partidas, partidas que evidentemente se han recortado, y que ahora ustedes, por ejemplo, se quejan, como es el tema de los festejos ¿Por qué antes sí y ahora no? Es una pregunta que también en su momento pues trasladaré a los miembros de los sindicatos de esta corporación ¿Por qué antes sí y ahora no? ¿Por qué antes ese dinero había que guardarlo para una posible Relación de Puestos de Trabajo y una posible Valoración de Puestos de Trabajo y ahora no. Es algo que no acabamos de entender, con lo cual, en el fondo estamos de acuerdo, como no puede ser de otra manera, lo he dicho anteriormente,

pero en las formas estamos un poco dolidos ¿no? Porque lo que se nos negaba a nosotros, que era poder coger dinero del capítulo 1 para servicios esenciales, porque por ejemplo el campamento urbano es un servicio esencial, y yo creo que lo hemos comprobado, tanto el actual Equipo de Gobierno como nosotros ¿no? O cualquier otra. Los mantenimientos que necesita este Ayuntamiento, o las actividades del Centro de Mayores, son servicios esenciales.

Entonces, no entiendo por qué se nos negaba a nosotros el poder utilizar el capítulo 1, tanto a nivel político como a nivel sindical y por qué ahora sin embargo nos vamos a gastar 220.000 euros, o vamos a transferir mejor dicho, 220.000 euros del capítulo 1 de personal para cubrir estos servicios, que son servicios que evidentemente hay que cubrir, que insisto que no ponemos en cuestión que se coja del capítulo 1, lo que ponemos en cuestión es la vara de medir ¿Por qué antes sí y ahora no? Nada más.

El señor Alcalde dice: Muchas gracias señor Sánchez, señor Aguado tiene la palabra.

Toma la palabra D. Salomón Aguado.

Buenas tardes. La propuesta que nos trae viene con objeto a financiar el convenio de colaboración de escuelas infantiles por el cual el acuerdo es una de las propuestas de gobierno de la Comunidad de Madrid, del Partido Popular y Ciudadanos de la anterior legislatura en la que planteaban una disminución del coste de las escuelas infantiles y han de soportarlo, pues en este caso las administraciones que prestan el servicio, el Ayuntamiento y la Comunidad. Por lo tanto nosotros, como no puede ser de otra manera, estamos de acuerdo en facilitar esta... la puesta en marcha de este proyecto. Si bien es cierto, que la tramitación de este expediente no ha sido todo lo ordinario, entiéndase la expresión, es decir, lo habitual, el procedimiento habitual, bueno pues entendemos que es adecuado que lo tengamos que aprobar en este Pleno y obviamente pues tendrá el voto favorable del Grupo Municipal del Partido Popular.

En cuanto a la intervención del señor Sánchez, no me cabe menos que se me viene a la mente aquella expresión de "A liebre ida palos a la madriguera" Se queja usted de lo que no puedo hacer, pues lo que tendría que haber hecho es hacerlo, porque en parte los problemas que hoy venimos a solventar con este suplemento de crédito es el hecho de que el presupuesto municipal que está vigente es el que aprobó el Partido Popular en 2015. Entonces, la dotación para la extinción de incendios era suficiente y hoy es, hoy hay que suplementarla en casi 100.000 €. Bueno, pues quizá en ocasiones hay que ver la viga en el ojo propio antes que la para en ajero, pero como entendemos que este, a fin de cuentas por lo que diga... a pesar de lo que digamos estaremos todos a favor, esperamos que para las próximas tramitaciones sigamos el cauce ordinario y que podamos debatir en cuanto al fondo y no en cuanto a la forma, muchas gracias.

El señor Alcalde dice: Muchas gracias señor Aguado, señor Sánchez tiene la palabra.

Toma la palabra D. Federico Sánchez.-

Muchas gracias señor Presidente. Capítulo 1, antes sí, antes no, capítulo, resto de los capítulos. Mire usted, la distribución presupuestaria que usted hizo, señor Sánchez, no corresponde a una distribución que con nosotros, que nos gustara especialmente a nosotros. Usted, nosotros entendemos que utilizaron el capítulo 1 de una manera frívola, porque lo utilizaron desde el principio de la legislatura, perdón, desde el principio del ejercicio, y nosotros cuando hemos llegado, nos hemos encontrado con una situación presupuestaria muy comprometida, muy comprometida, en la que todas las partidas que estaban vinculadas, están ejecutadas por encima todas. La mayoría de las partidas están ejecutadas por encima de lo que les corresponde, absolutamente la mayoría de las partidas. El único recurso que ustedes nos han dejado, el único recurso que ustedes no han tocado, lo han protegido los sindicatos quizá, ha sido el capítulo 1, y es por esa razón por la que ahora mismo estamos modificando y tirando y consumiendo los remanentes que quedan en ese capítulo. Muchas gracias.

El señor Alcalde dice: Muchas gracias señor Sánchez, segunda intervención señor Maldonado, señor López, señora Belaradj, señor Sánchez, pues tiene la palabra.

Toma la palabra D. Rafael Sánchez.-

Gracias diego. Señor Aguado, a mí no me tiene que hacer usted oposición, se la tiene que hacer al equipo de gobierno. Entonces, no me hable a mí de vigas, ojos ajenos, etcétera, etcétera. O sea, usted hágale la oposición a quien se la tiene que hacer, a no ser, a no ser que estén ustedes negociando algo importante y haya que suavizar sus intervenciones, ahí lo dejo, posiblemente lo estén negociando ¿no?

Y, decirle, que la tasa de bomberos no es porque esté mal presupuestado, que en todo caso lo hubieran presupuestado mal ustedes, porque esto es una cosa que se viene prorrogando desde el año 2015, es porque ha subido el coste que tenemos que pagarle a la Comunidad de Madrid, tanto por el coste unitario de la tonelada, como por el número de habitantes, señor Aguado. Entonces, menos ojos, menos vigas y más leerse los expedientes o bueno, cuando haya que criticar a la Comunidad de Madrid porque nos sube una tasa, pues habrá que criticar a la Comunidad de Madrid. Igual que es muy fácil decir que las escuelas infantiles van a ser gratuitas, lo cual a mí me parece perfecto, y lo vende la Comunidad de Madrid y luego resulta que son los Ayuntamientos los que tienen que echar sobre su espalda ese remanente de dinero que se deja de ingresar por parte de los padres. Hombre, yo creo que en todo caso serían los ayuntamientos los que podrían sacar pecho y no la Comunidad de Madrid ¿no?

Y, señor Sánchez, estamos en la situación presupuestaria que ustedes han querido desde el PSOE que estemos, porque no se quisieron sentar para negociar presupuestos en el año 2019, no se quisieron sentar a negociar presupuestos en el 2018, los torpedearon en el 2017 y en el 2016 pues cinco minutos antes porque había oído un rumor de no sé qué, se abstuvieron en vez de votarlos a favor. Entonces, se han encontrado ustedes lo que han ido

sembrando, porque si ustedes se hubieran sentado con nosotros al menos sentado, a negociar los presupuestos, seguramente que tendrían ahora mismo un aspecto bastante mejor, esos presupuestos de lo que tienen actualmente. Y no nos diga que ha sido lo que hemos utilizado desde el principio, porque sabe perfectamente que no, que hemos tenido que tirar de otras partidas, que nos tuvimos que encerrar un día en la Sala de Juntas para buscar el dinero para el comedor urbano, perdón para el campamento urbano, casi 200.000 euros, si no recuerdo mal, sin tener que tocar el Capítulo 1, etcétera, etcétera.

Entonces, no nos diga que hacías caso a los sindicatos que han preservado ese dinero. No, los sindicatos lo que defendieron fue lo suyo, en su momento, que era una posible valoración de puestos de trabajo y el dinero para ello. Ahora, sin embargo, pues parece ser que ya no va a haber valoración de puestos de trabajo para este año.

Entonces, han sembrado ustedes y ahora pues tienen que recoger, tienen que recoger el que haya un presupuesto prorrogado desde el año 2015, porque durante cuatro años no les ha dado a ustedes la gana de sentarse en serio a negociar unos presupuestos con nosotros. Espero que esto se pueda revertir o en el peor de los casos que busquen otras mayorías para poder tener los presupuestos con cada tema y cada cosa con su consignación presupuestaria correspondiente. Nada más.

El señor Alcalde dice: Muchas gracias salir Sánchez, señor Aguado, señor Sánchez tiene la palabra.

D. Federico Sánchez dice: No es así, señor Sánchez, no es así, no es como usted lo cuenta. Lo único cierto que hay es que ustedes solamente trajeron presupuestos en 2015, no han traído presupuestos en 2016. Los pinteños no saben qué bondades ocultaba su presupuesto porque ustedes no lo han traído al Pleno. Es más, posiblemente es que ni les interesaba, posiblemente ni les interesaba. A lo mejor resulta que es que si prorrogaban ustedes podían gastar más dinero del que hubieran gastado si habrían traído presupuesto nuevo. Entonces, déjese ya de hacerse la víctima con el tema de los presupuestos, de responsabilizar siempre a terceros de lo que a ustedes les ha pasado. Lo que a ustedes les ha pasado, es porque ustedes han sido incapaces de negociar, como lo han sido ahora también, como lo han sido ahora también. Recuérdese que está hablando con un grupo municipal que les ha invitado a todo, a todo, a todo. Entonces, lo que espero, lo que me gustaría es que cerraran ustedes el libro de la legislatura pasada, y que no conviertan esta legislatura en la legislatura de la venganza. Muchas gracias.

El señor Alcalde dice: Muchas gracias señor Sánchez. Yo solo dos cosas: por responder al señor Sánchez, Rafael, como le ha dicho el Concejal, ustedes trajeron sólo un presupuesto, el segundo y yo estaba presente en esa reunión, ustedes tenían un acuerdo con el Partido Popular, con la abstención del Partido Popular, si es que se le escapó al señor López

Madera, ahora mismo no está y no se puede defender, pero la propuesta que llevaba este Portavoz en aquél momento les gustaba más al Partido Popular y usted se le escapó diciendo, al señor López Madera, que tenían ya un acuerdo para que el Partido Popular se abstuviera. Entonces el Partido Socialista se levantó de la mesa, si ya no eran necesarios nuestros votos, ustedes tenían 7, el Partido Popular tenía 7 con la abstención, incluso aunque votáramos en aquél momento Ciudadanos y Partido Socialista en contra, con su voto de calidad de Alcalde salía. Entonces, en ese momento el Partido Socialista se levanta de la mesa de negociación porque considera que para qué va a estar, si ya tienen ustedes los votos necesarios para poder sacar un presupuesto. 2018 nada y 2019 tampoco. Y respecto a las partidas presupuestarias, pues mire, no quería entrar en el tema de fiestas patronales, pero es que ustedes en Carnavales han dejado la partida en -30.000 y en las Fiestas del Cristo se han gastado ustedes más de 40.000. Entonces, de cuando yo con su anterior concejal hablé para el tema de las Fiestas Patronales, había 118.000. Cuando nos sentamos realmente el día 17 había 69.800 €, porque habían cargado en Carnavales y habían cargado en las fiestas del Cristo, y aquí en este Pleno todas las modificaciones presupuestarias que se habían traído en su gobierno se aprobaron, en ningún momento nos dijeron que necesitaban más para fiestas patronales, ni para fiestas del Cristo, ni para Carnavales. Lo que pasa es que cuando han ido vinculando se han ido comiendo hasta el punto de que nos han dejado 69.800 € para las fiestas. Entonces, con el tema de las partidas ustedes nos contaron, algunos de los concejales nos contaron una cosa y la realidad que nos encontramos era otra totalmente diferente.

Y, quiero dar las gracias a todos los grupos municipales por su apoyo, porque gracias al voto favorable, que creo que va a ser favorable, bueno que según han anunciado voto favorable de toda la corporación, pues en septiembre volverán a empezar las escuelas infantiles sin ningún problema. Muchísimas gracias.

Vamos a someter a votación ¿votos a favor? Pues por unanimidad.

El Ayuntamiento Pleno, en votación ordinaria y por unanimidad **acuerda:**

PRIMERO: Aprobar inicialmente el Suplemento de crédito nº. 4/2019 según se indica a continuación:

- Suplementar el crédito de la aplicación **A.132.22502** "TRIBUTOS AUTONÓMICOS SERVICIO PREVENCIÓN EXTINCIÓN INCENDIOS" por importe de 77.633,97 € financiada con baja de crédito en:

APLICACIÓN A MINORAR	CONCEPTO	IMPORTE €
A.320.12004	SUELDOS DEL GRUPOO C2	9.000,00
A.320.12006	TRIENIOS	3.000,00
A.320.12100	COMPLEMENTO DE DESTINO	6.000,00
A.320.12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	5.000,00
A.320.13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS	15.000,00

A.320.16000	SEGURIDAD SOCIAL	8.000,00
A.3201.13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS	20.000,00
A3204.16000	SEGURIDAD SOCIAL	11.633,97

- Suplementar el crédito de la aplicación **A.3201.48006** "TRANSFERENCIAS ESCUELAS INFANTILES" por importe de 142.718,00 €, financiada con baja de crédito en:

APLICACIÓN A MINORAR	CONCEPTO	IMPORTE €
A.3201.16000	SEGURIDAD SOCIAL	20.000,00
A.3202.13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS	50.000,00
A.3202.13002	OTRAS REMUNERACIONES	25.000,00
A.3202.15000	PRODUCTIVIDAD	25.000,00
A.3202.16000	SEGURIDAD SOCIAL	5.000,00
A.3204.16000	SEGURIDAD SOCIAL	717,03
C.491.12000	SUELDOS DEL GRUPO A1	17.000,97

SEGUNDO: Que se exponga al público dicha modificación durante el plazo de veinte días, previo anuncio en el B.O.C.M. a efectos de que los interesados puedan presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

TERCERO: Que de no presentarse reclamaciones, en cumplimiento de lo dispuesto en la normativa aplicable, quede definitivo el acuerdo inicial de aprobación de la modificación consistente en Suplemento de Crédito nº 4/2019."

Siguiente punto señor Secretario. Pasamos al punto de ruegos y preguntas.

3.- RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Alcalde dice: Señor Maldonado, sí, tiene la palabra.

D. Miguel Maldonado dice: Gracias señor Presidente. No tenía intención de intervenir hoy, dado que creo que pese a las discrepancias por el tiempo y forma en la que se ha presentado el expediente poco había que debatir, puesto que votar en contra sería una irresponsabilidad, pero sí que después de haber escuchado las diferentes intervenciones de gran parte de los presentes, tengo una pregunta que a bien seguro comparten el resto de ciudadanos y es que dónde han estado ustedes estos cuatro años. Muchísimas gracias.

El señor Alcalde dice: Muchas gracias señor Maldonado, pero la pregunta es para nosotros o para...

D. Miguel Maldonado dice: La pregunta, perdón es efectivamente tanto para el señor Rafael, por la parte que le toca, tanto para la parte del Equipo de Gobierno actual, que ya se encontraba en la legislatura anterior, así como para el resto de miembros del Partido Popular, inclusive Ciudadanos que se encontraban como digo en la legislatura anterior.

El señor Alcalde dice: Muy Bien.

D. Rafael Sánchez dice: Una cuestión de orden ¿Se pueden hacer preguntas también a los...?

El señor Alcalde dice: A ver se pueden hacer preguntas.

D. Rafael Sánchez dice: No, yo pregunto

El señor Alcalde dice: No, no, no se pueden hacer preguntas

D. Rafael Sánchez dice: Ah, pues entonces.

El señor Alcalde dice: No.

D. Rafael Sánchez dice: Dígale al señor Maldonado que no ha lugar a esa pregunta.

El señor Alcalde dice: Por eso le he preguntado que si la pregunta venía hacia mí, o hacía quién venía la pregunta. En este caso el equipo de gobierno sí que le podrá responder, el resto de la oposición no le puede responder.

D. Rafael Sánchez dice: Como miembro de Vox le podría hacer muchísimas preguntas ¿eh?

El señor Alcalde dice: NO, no, no, las preguntas van dirigidas al equipo de gobierno, entonces, en este caso el equipo de gobierno le responderá, ya que el resto de grupos de la oposición no puede responder a las preguntas ¿Señor López tiene alguna pregunta? Señora Belaradj, Ciudadanos tienen la palabra.

Dña. Nadia Belaradj dice: Muchas gracias señor Alcalde. En este punto queríamos intervenir los tres concejales de Ciudadanos. Me gustaría empezar queriendo presentar un ruego para solucionar el conflicto existente con la convocatoria de la Junta General de Aserpinto el pasado 8 de julio. Desde el primer momento desde Ciudadanos comunicamos al equipo de gobierno que existían irregularidades en la convocatoria, lo hicimos con buena fe para que pudiesen subsanarse y para que esas irregularidades no afectaran negativamente a Aserpinto. Por lo que parece no somos los únicos en detectar estas irregularidades, sino que el 40% de esta corporación comparte esta opinión. Por eso, ahora con este ruego solicitamos al señor Alcalde que se convoque de nuevo una Junta General en tiempo y forma para poder ratificar o modificar si así se desea, los acuerdos que se aprobaron el pasado 8 de julio. Lo solicitamos precisamente porque nos preocupa Aserpinto, no como se ha manifestado por parte de algunos grupos municipales, porque queremos garantizar su seguridad jurídica y la validez de los acuerdos que se adopten.

Los vecinos deben saber que si no se ratifica ese acuerdo en una sesión correctamente convocada, corremos el riesgo de que cualquier trabajador, cualquier persona que se vea

perjudicada por un acuerdo al que se llegue dentro del Consejo de Administración de Aserpinto pueda ser impugnado durante un año completo.

Y, me gustaría explicarle también a nuestros vecinos aquí presentes muy brevemente el motivo del conflicto, y es que la cuestión es si la Junta General de Aserpinto se debe convocar como un

El señor Alcalde dice: Perdón, señora Belaradj es que eso es una pregunta de Junta General de Accionistas, aquí en el Pleno usted puede hacer todas las preguntas que quiera pero cuando es del tema de Aserpinto, o de la Junta General tiene que hacerlas en el órgano o pasarlas por escrito sin ningún problema en este caso a mí, como Presidente de la empresa. La he dejado al principio porque... pero es que tiene que dirigirse a la Junta General o al Consejo de Administración. Así lo hemos venido haciendo desde siempre, el que el tema de las preguntas relacionadas con la empresa pública de Aserpinto no son del Pleno, aunque formamos la Junta General los mismos, porque así está recogido en los estatutos, pero las preguntas de Aserpinto tiene usted el... Puede hacerlo o por escrito dirigido tanto al Presidente como al Consejero Delegado, en el Consejo de Administración o en la próxima Junta General. Lo siento pero así viene establecido y así le tengo que decir, que si tiene otra pregunta por favor respecto a otro tema.

Dña. Nadia Belaradj dice: De acuerdo, simplemente indicar que era un ruego y que en el anterior Pleno por parte del Partido Popular se habló de este tema y no se le interrumpió, pero de acuerdo.

Pasamos a hacer otra pregunta. Una de las principales preocupaciones de nuestros vecinos que nos transmiten constantemente es el estado de conservación de las vías públicas, en especial en lo concerniente a la limpieza. Entonces, queríamos saber cuáles son las medidas que tiene previsto aplicar el gobierno municipal para mejorar la limpieza de la ciudad.

Ah, de acuerdo, vale.

Queríamos hacer otra pregunta. En los últimos años se ha popularizado el uso de vehículos de movilidad eléctrica, algunos de esos vehículos requieren de un desarrollo normativo por parte de la administración local, y queríamos saber cuándo va a tomar medidas el gobierno municipal para regular plenamente el uso de vehículos de movilidad eléctrica en Pinto.

Y, por último, queríamos hacer una pregunta relacionada con presupuestos. En el anterior legislatura el exalcalde no presentó proyecto de presupuesto general lo que obliga a la administración a funcionar con un presupuesto obsoleto basado en la situación existente hace dos legislaturas, por lo tanto, queríamos saber en qué fecha se presentará el proyecto de presupuestos generales del Ayuntamiento de Pinto en el ejercicio 2020. Muchas gracias.

El señor Alcalde dice: Muchísimas gracias, señor Oliver tiene la palabra.

D. Fernando Oliver: Gracias señor Presidente, buenas tardes. Bien, pues queríamos preguntar si tienen previsión de qué ordenanzas o reglamentos se van a modificar desde el gobierno municipal tanto durante este año 2019 como en el resto del mandato, si tienen previsión de modificar algo de manera inmediata. Como ha dicho mi compañera antes, en el anterior mandato ya planteamos modificar la ordenanza de movilidad para regular pues, entre otras cosas, el uso de patines eléctricos.

Otra pregunta. ¿De qué manera concreta cumplió el Ayuntamiento de Pinto con los deberes legales de reciproca cooperación, información y colaboración mutuas entre entidades locales y Comunidad de Madrid en materia de proyectos y actuaciones en carreteras? La pregunta viene motivada por lo que hemos leído en algunos medios de comunicación sobre las declaraciones del Alcalde de este municipio bueno, pues que planteaba la intención de..., la posibilidad de poner un peaje en la carretera del vertedera. Queríamos saber si tienen desarrollado este plan, y sobre todo preguntar también, agradecer que nos expliquen si es legal, si desde el Ayuntamiento tenemos esa posibilidad de instalar un peaje en esa carretera.

Siguiente pregunta: ¿qué medidas ha tomado el gobierno municipal para evitar que vertidos incontrolados de lodos en nuestro municipio o municipios limítrofes provoquen episodios de malos olores como estos años anteriores.

Y última pregunta: ¿qué medidas ha tomado el gobierno municipal, o piensa tomar este gobierno municipal para mejorar la dotación de medios de la Policía Local. Queríamos saber si se ha solucionado el tema del agua potable en el comisaría de policía, hace unos meses insistíamos en la instalación de al menos alguna fuente de estas que se instalan botellas. Queríamos saber si se va a continuar con la dotación de chalecos antibalas, porque en el anterior mandato se compraron unos cuantos, pero no la totalidad. Y, saber también si se ha tenido en cuenta la caducidad de los contratos de renting o leasing de los vehículos policiales para que no nos pase otra vez que caducan los contratos y durante meses hay que esperar a que se renueven los nuevos contratos.

Nada más, muchas gracias.

El señor Alcalde dice: Muchas gracias señor Oliver, tiene la palabra.

Dña. Begoña Moreno dice: Muchas gracias señor Alcalde. En el mandato anterior existieron incidencias en la ejecución de las actividades extraescolares, para conseguir que desde el inicio de este curso todo vaya en marcha, entendemos que el proceso de licitación tendría que estar ya muy avanzado. La pregunta es si puede garantizar el gobierno municipal que se van a ofrecer actividades extraescolares desde el inicio del curso académico.

Por otro lado, sobre todo en el último año ha habido bastantes quejas en cuanto al acondicionamiento higrotérmico de edificios educativos, tanto la biblioteca como algunos colegios que en momentos críticos carecían de calefacción. Queremos saber cuáles son los

sistemas de acondicionamiento higrotérmico de los edificios educativos cuyo pleno funcionamiento puede garantizar el gobierno hasta final de mandato.

Y, por último, en las competiciones deportivas municipales existe una inusual asimetría entre la participación femenina y la masculina. Queríamos saber si este gobierno municipal va a tomar medidas para fomentar el deporte femenino y que desaparezca esta desigualdad. Muchas gracias.

El señor Alcalde dice: Muchísimas gracias. Sí, sí, sí.

D. Rafael Sánchez dice: Vamos a preguntar los cuatro, Diego.

El señor Alcalde dice: Vale, sí, sin problema, tienen la palabra.

Dña. María del Valle Martín dice: Buenas tardes. Lo mío es una pregunta que... A ver, antes de adjudicar las 5 viviendas de alquiler social, ¿se va a convocar el observatorio de la vivienda como se venía haciendo anteriormente?

El señor Alcalde dice: Tiene la palabra.

D. Francisco Javier Fernández dice: Buenas tardes. Sí, yo tenía dos preguntas en relación al vertedero. La primera es si el gobierno tiene previsto realizar alguna actuación en nombre del Ayuntamiento de Pinto en relación a la anunciada ampliación en altura del vertedero por parte de la Mancomunidad del Sur. Y la otra ya ha hecho una mención Fernando Oliver, y es que si tienen ustedes pensado alguna fórmula de concretar su propuesta de implantar el peaje en la carretera de acceso. Y, por otro lado, el pasado 13 de junio, el anterior equipo de gobierno incoó una sanción a la UTE. Nos gustaría saber ¿en qué estado se encuentra el expediente? Muchas gracias.

El señor Alcalde dice: Muchísimas gracias. Sí, tiene la palabra.

D. Carlos Mario Gutiérrez dice: Muchas gracias señor Presidente, buenas tardes a todos y todas. Dos preguntas también, la primera lleva un par de ellas implícitas pero paso a exponerlas. Dado que existe una partida específica para los llamados festejos taurinos, querríamos saber, en primer lugar si dispone de crédito y si es así cuál es la cuantía disponible. En el caso de no haber crédito y que se pretenda financiar con dinero público a los llamados festejos taurinos a los que nosotros calificamos de maltrato animal, querríamos saber también de qué partida o de qué partidas se detraerían los recursos para abordar esta cuestión, esa sería la primera pregunta. La segunda pregunta sería ¿qué solución o alternativa se va a facilitar a los dueños de perros que viven en la zona centro de Pinto al haberse producido el cierre unilateral del parque canino de El Egido. Muchas gracias.

El señor Alcalde dice:- Muchísimas gracias. Señor Sánchez, tiene la palabra.

D. Rafael Sánchez dice: Sí, en primer lugar un ruego, un ruego dirigido al portavoz de Vox, que es que yo le pediría por favor que respetara a los que estamos aquí, porque yo también le podría preguntar que dónde ha estado usted y Vox durante los cuatro años anteriores. Entonces, por favor, como mínimo respeto, ya sabemos las ideas que tiene etcétera, etcétera, pero vamos, como mínimo respeto.

Y, la pregunta sería: Bueno, nos hemos enterado por la página web y por la prensa, aunque nos hubiera gustado enterarnos de primera mano, pero no ha sido posible, parece ser que el pasado 9 de julio se firmó un convenio económico en el Atlético de Pinto, convenio que el anterior gobierno no firmó por tres cuestiones que voy a pasar a preguntar en qué estado han quedado en el convenio. La primera era si aceptaba o no el Atlético de Pinto el pago en dos fracciones, porque es que ellos decían que solamente querían una fracción y nosotros evidentemente les dijimos que eso no era lo habitual. En segundo lugar, también ellos tenían que asumir una serie de responsabilidades respecto al uso que se iba a hacer del Amelia del Castillo, y ellos en principio rechazaron esas posibilidades, o esas connotaciones de uso que nosotros especificamos en el convenio. Nos gustaría saber en qué condiciones han quedado esas explotaciones de uso del Amelia del Castillo.

Y en tercer lugar, pues bueno, el Atlético de Pinto sabemos que había ganado parcialmente un recurso interpuesto contra este Ayuntamiento, o una demanda interpuesta contra este Ayuntamiento, pero el Juzgado de lo Contencioso Administrativo una de las condiciones sine qua non que se le puso al Presidente del Atlético de Pinto para firmar el convenio, cuyo crédito ya estaba aprobado, era que retirasen un recurso que habían presentado al respecto, pues en el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, ellos se negaron a retirar ese recurso y por eso, entre otras cuestiones que he planteado anteriormente, el anterior equipo de gobierno no tubo disposición de poder firmar ese convenio. Entonces, me gustaría saber en qué ha quedado lo de la retirada o no del recurso por parte del Atlético de Pinto. Nada más.

El señor Alcalde dice: Muchísimas gracias señor Sánchez, Partido Popular. Bueno, voy a dar respuesta a algunas de las preguntas. Respecto a la pregunta de Ciudadanos sobre el estado de conservación de la vía pública para mejorar la limpieza, decirles que ha mantenido dos reuniones con Valoriza, con la empresa Valoriza-Gestyona, y que mañana mantendremos la tercera el equipo de gobierno para poner en marcha un plan de limpieza urgente en toda la ciudad. Porque había una cuestión que el anterior Concejal de Medio Ambiente dio orden a la empresa Valoriza-Gestyona, que no nos hemos enterado hasta que nos hemos sentado con la empresa, y es que tenía prohibido baldear. Entonces, tanto la técnico y yo como nos hemos reunido con la propia empresa, tenían la orden de no baldear, o sea no limpiar con agua, ni reciclada ni nada. Entonces, es muy difícil limpiar la ciudad

sin agua, pero vamos, ya le diremos si en el momento que tengamos el plan, del cual la reunión mañana, ustedes no se preocupen que se lo haremos llegar a todos los grupos municipales para que vean ustedes el plan de limpieza de toda la ciudad y por, vamos a, se va a sectorizar y a hacer por zonas.

Respecto a los presupuestos, pues decirle que ya estamos empezando a trabajar con el tema de presupuestos para hacer un borrador de presupuestos, con el objetivo que fuera posible de incluso aprobar los primeros en el 2019, entiendan que hemos entrado el 15 de junio, en el que también todos los técnicos como tienen derechos a vacaciones, como todo el mundo, como todos los trabajadores, y ahora mismos nos encontramos en el período vacacional, y entonces el equipo de gobierno, aun así, está trabajando con ese borrador de presupuestos.

Sobre las ordenanzas, decirles que se ha publicado una nueva ordenanza para poder modificarse para los ascensores. El problema saben ustedes que venía, teníamos un problema para instalación de ascensores en suelo público porque no se podían instalar en barrios como Buenos Aires... y entonces, la técnico nada más entrar se sentó conmigo y está publicado en el portal de transparencia para que todos los vecinos puedan hacer aportaciones, y en breve también haremos la publicación en el portal de transparencia de una modificación de la ordenanza de terrazas.

Esto es lo más urgente, que es lo más urgente que nos hemos encontrado por parte de los técnicos, nos lo han puesto encima de la mesa, para... Pero la de ascensores ya está publicada en el portal de transparencia para hacer aportaciones, es informativa.

Respecto al peaje de la carretera de la Marañosá, los técnicos municipales, así se lo hice saber a los técnicos del departamento de arquitectos, servicios técnicos y la propia abogada, respuesta para los dos, es que la carretera de la Marañosá es propiedad municipal, entonces, están estudiando la legalidad de poder instalar una especie de peaje en la carretera de la marañosa. Están estudiando todas las posibilidades que haya, ya que el mantenimiento es nuestro, le corresponde a la Mancomunidad pero tampoco mantiene, y viendo que por parte de la Mancomunidad del Sur, en colaboración con la Comunidad de Madrid, ha decidido tirar para adelante con la ampliación del vertedero, pues no nos queda más remedio que tomar medidas desde el Ayuntamiento de Pinto, en este caso del equipo de gobierno, para dar un toque de atención no solo a la propia Mancomunidad, a la Comunidad, sino a los propios Ayuntamientos. Porque además la información que nos llega es que Loeches va a cerrar, lo que va a suponer otras 200.000 toneladas más de basura en nuestra ciudad a partir de septiembre. Entonces incluso, y lo he dicho abiertamente a mis propios compañeros y compañeras que son Alcaldes y Alcaldesas en otras ciudades, que les da igual a todos los Alcaldes, da igual el color político de las ciudades que pertenecen a la Mancomunidad, y así lo he dicho públicamente en los medios de comunicación que me han entrevistado, para el resto de Alcaldes, Alcaldesas del partido político que me da igual del que sea, pues para ellos su basura sale de su término municipal pero viene al nuestro. Entonces es un toque de atención para decir que ya basta, que Pinto ya no puede seguir siendo el vertedero de toda la Mancomunidad de más de 2.000.000 de habitantes, y ahora sumado a la planta de Loeches, y que no hay ningún plan, ni a corto, ni a medio, ni a largo plazo, ni en la Mancomunidad, ni en la Comunidad, para buscar una solución al tema de

vertederos. Y que, como saben ustedes, el horizonte 20-30 cuando venga a tirar de las orejas. Europa tira de orejas en euros, y las multas las pagamos todos. Entonces, lo que no está dispuesto este equipo de gobierno es que los vecinos y vecinas de Pinto tengan que pagar ni un euro de ninguna multa por el incumplimiento de que todos los Ayuntamientos y la propia Mancomunidad de residuos, y la propia Comunidad de Madrid está haciendo. Entonces, las declaraciones que ustedes han oído en los medios de comunicación son de verdad, no lo he dicho a la ligera, están buscando los técnicos municipales la posibilidad de implantar un peaje y de crear una tasa que camión que pase por allí tenga que pagar y hacer frente por tonelada. Eso supondría que el camión y el municipio que no pague, no pasará por nuestras carreteras. Es una manera de llamarles la atención. Primero porque seguimos pagando la tasa de basuras, igual que el resto de los vecinos de la Mancomunidad, de cualquier municipio de la Mancomunidad, no tenemos ninguna compensación económica y encima con nuestro dinero tenemos que quitar, como ustedes saben, los vertidos ilegales que tiran en nuestra ciudad porque no quieren pagar la tasa del vertedero. Ha sido una guerra en la que ellos han empezado, la Comunidad y la Mancomunidad y que en este caso el equipo de gobierno se encontró nada más llegar, vamos a seguir presentando alegaciones, estamos en el período de exposición pública y los técnicos están terminando las alegaciones para presentarlas a la Comunidad de Madrid, pero aún sí no vamos a parar, y en breve, cuando tenga los informes técnicos encima de la mesa, les llamaré a todos los grupos porque es una cosa que se tiene que aprobar en este Pleno, y que todos los grupos hagamos aportaciones y digamos basta, a que Pinto siga siendo el vertedero de la Comunidad de Madrid.

Respecto a la dotación de medios de la Policía Local, que me preguntaba el señor Oliver, ya están las fuentes funcionando, no solo en policía, sino también se han instalado otra en PIMER-Protección Civil, y en Servicios Técnicos. Saben ustedes que la propuesta, que además dejó el anterior equipo de gobierno era de una fuente, pero la empresa nos ha dado la posibilidad de poder instalar 3 fuentes y hemos considerado oportunas una en PRIMER-Protección Civil, en el edificio, porque tienen un problema de cañerías también de agua potable, y en Servicios Técnicos también hemos instalado otra fuente. O sea que hay tres fuentes por el mismo precio.

Y, respecto a las... a adjudicar las viviendas me preguntaba Unidas Pinto sobre cuándo vamos a convocar el Observatorio Municipal de la Vivienda, decirles que todavía no se pueden adjudicar las viviendas porque no están terminadas las obras, porque nos hemos encontrado las viviendas sin hacer las obras necesarias. Así nos lo han trasladado los propios técnicos, técnicos en este caso de Servicios Sociales y que se ha puesto a trabajar por parte de Aserpinto porque lo que no podíamos hacer era adjudicar las viviendas. Yo, lo que nos hemos encontrado es que las viviendas estaban sin hacer, las obras, entonces la propia técnico puso encima de la mesa dos posibilidades, una conceder las viviendas y luego empezar las obras, y luego la segunda era hacer las obras y luego conceder las vivienda, y considerábamos oportuno que lo más importante era, ya que se concedían las viviendas, se concedieran en condiciones de entrar. Entonces, así se ha hablado con la propia Abogada, con los propios Técnicos, y Aserpinto ya está trabajando en poner y

acondicionar las viviendas para que cuando se adjudiquen, y así se le ha trasladado también a Aserpinto y a las Técnicas y a la Abogada.

Sobre el expediente de Valoriza, sigue su ritmo, si está incoado el expediente, este concejal, que además ahora mismo es el responsable del control y seguimiento de valoriza, ahí está el expediente, no ha anulado ningún expediente que estuviera en marcha.

Respecto al convenio con el Atlético de Pinto, ah perdón, antes, sobre el crédito de la partida presupuestaria de Festejos Taurinos, había 25.000 € y sigue estando la partida con 25.000 €, y luego la de fiestas 69.800 €, que además gracias al trabajo del equipo de gobierno y de los técnicos, pues hemos conseguido más de 60.000 euros en patrocinios para poder hacer las fiestas patronales. Por eso hemos tardado en anunciar las fiestas patronales, mañana, el día de mañana saldrán los conciertos y la semana que viene anunciaremos todas las actividades y la programación de las fiestas patronales, porque hemos tenido que sentarnos, trabajar día y noche para buscar patrocinadores, y hemos conseguido alrededor de 60.000 € porque sino no podía haber Fiestas Patronales.

Sobre el Centro, el espacio canino que había en El Egido pues lo hemos cerrado por varios motivos, el primero porque no era su sitio, no era su sitio, y no porque lo diga yo, sino porque cuando se sacó el pliego y la empresa lo montó no era el sitio dónde lo tenía que montar, lo que pasa que lo montaron y el anterior concejal pues parecería que ya que lo habían montado pues que lo dejaran ahí, entonces nada más llegar recibimos muchísimas quejas por parte de vecinos que utilizan normalmente y pasean por el parque de El Egido de los bares de alrededor, de que..., y de la propia Policía, de que había muchísimas peleas entre perros, que normalmente suelen ser potencialmente peligrosos, entre los perros y los dueños. Segundo, nos encontramos con el mercado Medieval, como usted sabe, con el Festival Renacentista, en el que tuvimos que cerrar porque había una plaga de garrapatas. Y entonces, lo que ha decidido este equipo de gobierno es cerrarlo, primero por evitar la plaga, porque lo que estábamos poniendo en peligro era a los propios animales, olores, el polvo que levanta, que creo que todos somos conocedores de cuando se paseaba por El Egido el polvo que había, y tercero porque se va a buscar una ubicación, que esa no era su ubicación original y que alguien decidió que se quedara allí.

Sobre el convenio Atlético de Pinto. Pues se va a pagar en dos fracciones, segundo, ha asumido sus responsabilidades, y tercero ha retirado la demanda, porque era la misma condición que tenía con ustedes que con nosotros. Nosotros ha retirado la demanda en 24 horas. Retiró la demanda, además fue una obligación, no solo por este equipo de gobierno o por ustedes que estaban antes, sino por los propios técnicos municipales para poder informar ese convenio. La retiró, presentó la retirada de la demanda en 24 horas y hoy se ha aprobado en Junta de Gobierno la justificación de todo el convenio. O sea, imagínese si ha corrido. Nosotros también en preparar, en terminar y retocar el convenio. Pero, se va a pagar en dos veces, igual que al resto de clubs, ha asumido sus responsabilidades hasta el punto de que las oficinas se van a cambiar del Amelia del Castillo para no poner en peligro a los propios trabajadores y a los usuarios que vayan a las oficinas, y tercero, pues retiró la demanda porque además fue acuerdo, sino no podía, no podía firmarse el convenio.

Pues, no sé si me queda alguna más, si me queda alguna pues les responderemos en el siguiente Pleno. Muchísimas gracias a todos y a todas y se levanta la sesión.

Agotado el orden del día y no habiendo más asuntos a tratar, el Señor Presidente dio por terminado el acto y levantó la sesión, siendo las 18:52 horas, en prueba de lo cual, se levanta el presente borrador del acta que firmo yo el Secretario General que doy fe.

(Documento firmado electrónicamente)